



Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C.

Sergio López Ruelas  
Presidente

Diana Gonzalez Ortega  
Vicepresidenta

Ariel Rodríguez García  
Primer Secretario Propietario

Daniel Moreno Jiménez  
Segundo Secretario Propietario

Rafael Pagaza García  
Primer Secretario Suplente  
Patricia de la Rosa Valgañón  
Secretario Suplente  
Martha Ibáñez Marmolejo  
Tesorera  
Blanca Solís Valdespino  
Subtesorera

CNB/077/2010

**Dr. Joaquín Flores Méndez**

Director

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Secretaría de Educación Pública

Presente.

Distinguido Dr. Flores Méndez,

Por medio de la presente envío a Usted un respetuoso saludo y a la vez, en mi calidad de presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C., me permito transmitir las opiniones y comentarios que, de manera colegiada, el Consejo Directivo del CNB realizó al *Plan Institucional de Desarrollo, 2010-2012*, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía a su digno cargo.

Ante todo agradecemos el interés por parte de la ENBA al considerar al CNB para que examinara este proyecto, y reconocemos el esfuerzo de bibliotecarios, archivistas y demás colaboradores que posibilitaron la concreción de este documento.

A continuación se señalan, en términos generales, las observaciones resultantes:

- Es complicado que el Plan Institucional de Desarrollo pueda alcanzarse en tan solo dos años, por lo que se recomienda especificar los periodos de cumplimiento para las estrategias y objetivos en corto plazo (4 años), mediano plazo (10 años) y largo plazo (15 años).
- Para dar cumplimiento a las estrategias del ámbito académico consideramos necesario contar con una plantilla de por lo menos 20 profesores de tiempo completo en cada especialidad.
- Para liderar la docencia, investigación, extensión y difusión de ambas ciencias en el ámbito nacional, resulta preponderante dotar a los docentes de las herramientas necesarias para desarrollar estas funciones.



- La desconcentración administrativa es urgente, ya que no se podrán realizar actividades de actualización que generen recursos para la ENBA, por lo que se propone el establecimiento de estrategias que le permitan crearlos, y de esta manera eficientar la gestión universitaria.
- Para garantizar un mejor control en el seguimiento y evaluación de las actividades, es importante establecer fechas compromiso para las metas y no periodos de realización (Julio 2011, Enero 2012, etc.)
- Las metas deben ser claras y cuantificables, por lo que se sugiere iniciar la redacción de las mismas de la siguiente manera (de acuerdo a las metas planteadas en el documento):
  - ✓ Siete seminarios sobre diversos temas relacionados con las actividades académicas de la Escuela...
  - ✓ 13 cursos sobre diversos temas relacionados con las actividades académicas de la Escuela...
  - ✓ Tres Profesores de Tiempo Completo que obtiene el título profesional...
  - ✓ Cinco Profesores de Tiempo Completo que obtienen el grado de maestro...
  - ✓ Tres Profesores de Tiempo Completo que obtienen el grado de doctor...
  - ✓ Incrementar en un 20% la permanencia escolar con respecto a los dos últimos años...
  - ✓ Contar con un reporte anual de trayectorias escolares...
  - ✓ El 60% de los estudiantes de la modalidad escolarizada son atendidos en tutorías...
- Por otra parte, en lo que respecta al capítulo V. Ejes estratégicos, consideramos que es importante mencionar las áreas y quienes estarían a cargo de cada uno de los ejes, así como las actividades que se llevarían a cabo en cada uno de ellos, con la finalidad de delimitar actividades que pudieran ser comunes y evitar la duplicidad de funciones.
- Otro aspecto a tomar en cuenta sería lo relacionado a la evaluación de cada uno de los ejes y de las acciones, para reorientar las actividades constantemente de acuerdo con los recursos disponibles.
- De igual forma, es necesario considerar otros apoyos institucionales además del servicio social, a través de la incorporación de diversas organizaciones que ofrezcan apoyos no solo de carácter económico, sino mediante la provisión de becas para el estudio de idiomas, entre otros.



Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C.

Sergio López Ruelas  
Presidente  
Diana Gonzalez Ortega  
Vicepresidenta  
Ariel Rodríguez García  
Primer Secretario Propietario  
Daniel Moreno Jiménez  
Segundo Secretario Propietario

Rafael Pagaza García  
Primer Secretario Suplente  
Patricia de la Rosa Valgañón  
Secretario Suplente  
Martha Ibáñez Marmolejo  
Tesorera  
Blanca Solís Valdespino  
Subtesorera

- En lo relativo a los ejes estratégicos y líneas de acción, los costos estimados no deben aparecer en este documento, se recomienda su inclusión en el Programa Anual de Trabajo.
- El Sistema integral de Información Institucional es prioritario, ya cuentan con un diagnóstico fiable.
- La ENBA debe significarse como espacio de la más alta calidad a nivel nacional, que sirva de ejemplo a otras instituciones educativas, por lo que debe disponer de un archivo y una biblioteca modelo acorde con las necesidades de su comunidad usuaria.

Por lo anterior, reiteramos nuestro reconocimiento y conminamos a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía a continuar diseñando planes y programas que den respuesta a las necesidades educativas en la disciplina archivística, bibliotecológica y de las ciencias de la información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial y reiterarle mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 8 de junio de 2010.

**Sergio López Ruelas**

Presidente del Consejo Directivo del  
Colegio Nacional de Bibliotecarios



COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, A.C.  
CONSEJO DIRECTIVO 2008-2010

C.c.p. Archivo CNB.